LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

<u>ARTÍCULO 1°.-</u> Declárese a la ciudad de Rosario del Tala como "Cuna y Capital Provincial del Minibásquet".-

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

Sala de Sesiones. Paraná, 9 de octubre de 2025.-

ALICIA G. ALUANI

Presidente Cámara Senadores

SERGIO GUSTAVO AVERO

Secretario Cámara Senadores

GABRIELA MABEL LENA

Vicepresidente Cámara de Diputados a/cargo de Presidencia

JULIA GARIONI ORSUZA

Secretaria Cámara Diputados